

Órgano:

Consejo General

Documento:

Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, sobre la sustitución de miembros a integrar las planillas de los Ayuntamientos de Tanhuato, Charapan, Nahuatzen, Ario de Rosales, Contepec, Venustiano Carranza y Yurécuaro, presentadas por el Partido del Trabajo, para la elección a realizarse el 13 de noviembre del año 2011, aprobada por el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán el día 24 veinticuatro de septiembre del presente año.

Fecha:

15 de octubre de 2011





INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOCÁN

ACUERDO No. CG-110/2011

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN, SOBRE LA SUSTITUCIÓN DE MIEMBROS A INTEGRAR LAS PLANILLAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE TANHUATO, CHARAPAN, NAHUATZEN, ARIO DE ROSALES, CONTEPEC, VENUSTIANO CARRANZA Y YURÉCUARO, PRESENTADAS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA LA ELECCIÓN A REALIZARSE EL 13 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2011, APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN EL DÍA 24 VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 41 fracción I, establece que los partidos políticos son entidades de interés público y que los partidos políticos nacionales tendrán derecho a participar en las elecciones estatales, municipales y del Distrito Federal. Asimismo en el artículo 116 fracción IV, inciso c), de la propia Carta Magna se prevé que las Constituciones y leyes de los Estados en materia electoral garantizarán que los partidos políticos tengan reconocido el derecho exclusivo para solicitar el registro de candidatos a cargos de elección popular.

Que a su vez la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en el segundo párrafo del artículo 13, y el Código Electoral del Estado de Michoacán en su artículo 21, establecen que los partidos políticos son entidades de interés público con personalidad jurídica propia, por medio de los cuales se asocian libremente los ciudadanos para ejercer sus derechos políticos.

SEGUNDO.- Que los partidos políticos en cuanto entidades de interés público cuya finalidad es promover la participación de los ciudadanos en la vida democrática, tiene entre otros derechos, la postulación de candidatos en las elecciones, como se determina en el artículo 34 fracción IV del Código Electoral del Estado de Michoacán, siendo derecho exclusivo de éstos y de las coaliciones.

TERCERO.- Que de conformidad con lo establecido por el artículo 116 fracción IV y 154 fracciones I y VI del Código Electoral del Estado de Michoacán, los partidos políticos o Coaliciones que pretendan registrar Planillas de Candidatos a integrar Ayuntamientos, deberán solicitarlo ante la Secretaría del Consejo General dentro de un período de quince días que concluirá sesenta días antes del día de la elección, debiéndose cubrir para el efecto los requisitos que la Constitución y el propio Código establece.



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

ACUERDO No. CG-110/2011

CUARTO. Que el artículo 113, fracción XXIII del Código Electoral del Estado de Michoacán, establece como atribución del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, registrar las planillas de candidatos a Ayuntamientos.

QUINTO.- Que por su parte, el artículo 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, prevé como requisitos para ser electo Presidente Municipal, Síndico o Regidor, los siguientes:

Artículo 119.- Para ser electo Presidente Municipal, Síndico o Regidor se requiere:

I.- Ser ciudadano mexicano por nacimiento y michoacano en pleno ejercicio de sus derechos;

II.- Haber cumplido veintiún años el día de la elección, para el cargo de Presidente y Síndico; y dieciocho años para el cargo de Regidor;

III.- Haber nacido en el Municipio respectivo o haber adquirido la vecindad en el mismo por lo menos dos años antes al día de la elección;

IV.- No ser funcionario de la Federación, del Estado o del Municipio, ni tener mando de fuerza en el Municipio en que pretenda ser electo, durante los noventa días anteriores a la fecha de la elección; si se tratará del Tesorero Municipal, es preciso que hayan sido aprobadas sus cuentas por el Cabildo o por el Congreso del Estado, según corresponda;

V.- No ser ni haber sido ministro o delegado de algún culto religioso;

VI.- No estar comprendido en ninguno de los casos que señala el artículo 116; y

VII.- No ser consejero o funcionario electoral federal o estatal, a menos que se separe un año antes del día de la elección.

SEXTO.- Que la misma Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, en su artículo 116 dispone también:

Artículo 116.- Los Presidente Municipales, Síndicos y Regidores de los Ayuntamientos, electos popularmente por elección directa, no podrán ser reelectos para el período inmediato. Las personas que por elección indirecta, o por nombramiento o designación de alguna autoridad desempeñen las funciones propias de esos cargos, cualquiera que sea la denominación que se les dé, no podrán ser electas para el período inmediato. Todos los funcionarios antes mencionados, cuando tengan el carácter de propietarios, no podrán ser electos para el período inmediato con el carácter de suplentes, pero los que tengan el carácter de suplentes, sí podrán ser electos para el período inmediato como propietarios, a menos que hayan estado en ejercicio.



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

ACUERDO No. CG-110/2011

SÉPTIMO.- Que adicionalmente a lo anterior, el artículo 13 del Código Electoral del Estado de Michoacán señala:

***Artículo 13.-** Para ser electo a los cargos de elección popular a que se refiere este Código, se requiere cumplir los requisitos que para cada caso señala la Constitución Política del Estado, así como estar inscrito en el Registro de Electores y contar con credencial para votar con domicilio en el Estado de Michoacán de Ocampo.*

Los integrantes y funcionarios de los órganos electorales que se mencionan enseguida, no podrán contender para los cargos de elección regulados por este Código, a menos que se separen de su función un año antes del día de la elección:

- I. Los magistrados y secretarios del Tribunal Electoral del Estado; y,*
- II. Los miembros con derecho a voto del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán.*
- III. Derogada.*
- IV. Derogada.*

Los secretarios y vocales de los órganos electorales, así como los miembros con derecho a voto de los consejos distritales y municipales, no podrán ser postulados a cargos de elección popular en el proceso electoral para el que actúan.

A ninguna persona podrá registrársele como candidato a distintos cargos de elección popular en el mismo proceso electoral en el Estado y sus municipios.

OCTAVO.- Que por otro lado, como lo establece el artículo 156 del Código Electoral del Estado de Michoacán:

***Artículo 156.-** Los partidos políticos podrán **sustituir** libremente a sus candidatos dentro de los plazos establecidos para el registro. Transcurrido éste, solamente lo podrán hacer por causa de fallecimiento, inhabilitación, incapacidad o renuncia, siempre y cuando exista sobre el particular, acuerdo del Consejo General.*

Dentro de los treinta días anteriores al de la elección, no podrá ser sustituido un candidato que haya renunciado a su registro.

Un candidato a cargo de elección, puede solicitar en todo tiempo la cancelación de su registro, requiriendo tan solo dar aviso al partido y al consejo electoral que lo registró.”

NOVENO.- Que con fecha 17 diecisiete de mayo de 2011 dos mil once, el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán celebró Sesión Especial, mediante la cual declaró el inicio de la etapa preparatoria de la elección, para las elecciones ordinarias de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos, formalizándose así el inicio del proceso electoral local 2011.



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

ACUERDO No. CG-110/2011

DÉCIMO.- Que en la misma fecha mencionada con anterioridad, el Consejo General en Sesión Extraordinaria, en términos del Artículo 18 del Código Electoral del Estado de Michoacán, expidió la convocatoria para la Elección Ordinaria de Ayuntamientos, a realizarse el día 13 trece de noviembre del presente año. En dicha convocatoria se estableció que el período de solicitud de registro de planillas de candidatos a integrar Ayuntamientos sería del 31 treinta y uno de agosto al 14 catorce de septiembre del año 2011 dos mil once. Y en el calendario aprobado en la misma fecha, se fijó como fecha límite el 14 de octubre del presente año para sustituir a los candidatos que hubieran renunciado a su registro;

DÉCIMO PRIMERO.- Que el día 15 quince de junio de 2011 dos mil once, se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, la convocatoria expedida por el Consejo General, misma que en su parte conducente exhortó a los ciudadanos michoacanos residentes en el Estado y a los partidos políticos acreditados ante este Órgano Electoral, a participar y celebrar elecciones ordinarias, para renovar el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y los ciento trece Ayuntamientos del Estado, que deberán celebrarse el día 13 de noviembre de 2011.

DÉCIMO SEGUNDO.- Que en Sesión Extraordinaria del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, celebrada el día 05 de agosto del presente año, se emitió por unanimidad de votos, el Acuerdo por el que se aprueban los lineamientos para el registro de candidatos, para el Proceso Electoral Ordinario del año dos mil once. En dichos lineamientos se establecen los plazos, formalidades y documentos necesarios para el registro de las planillas de candidatos a Ayuntamientos; así como los plazos con los que cuenta la autoridad electoral para la resolución de los registros.

DÉCIMO TERCERO.- Que dentro del plazo previsto, el representante del Partido del Trabajo debidamente acreditado ante esta Autoridad Electoral, con fecha 14 catorce de septiembre de 2011 dos mil once, presentó ante la Secretaría General del Instituto Electoral de Michoacán, solicitud de registro de planillas de candidatos a integrar Ayuntamientos, para contender en las elecciones del próximo 13 trece de noviembre del presente año, correspondientes a las señaladas en el anexo del presente acuerdo.

DÉCIMO CUARTO.- Que en respuesta a la solicitud antes mencionada, en Sesión Especial celebrada el 24 veinticuatro de septiembre del año en curso el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, aprobó el *“Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, Sobre La Solicitud de Registro de Planillas de Candidatos a Integrar Ayuntamientos, Presentada por El Partido del Trabajo, para la Elección a Realizarse el 13 de Noviembre del Año 2011”*.



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

ACUERDO No. CG-110/2011

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que, en base al antecedente Décimo Cuarto señalado con anterioridad, el Partido del Trabajo integró sus planillas de candidatos para conformar, los Municipios de TANHUATO, CHARAPAN, ARIO DE ROSALES, NAHUATZEN, CONTEPEC, VENUSTIANO CARRANZA y YURECUARO como se muestra en las siguientes tablas:

Partido del Trabajo	
Municipio:87. Tanhuato	
Cargo	Nombre
Presidente Municipal	ZARATE MORA, MARGARITA
Síndico Propietario	JARAMILLO GARIBAY, JOEL
Síndico Suplente	NAVARRO RAMIREZ, JUAN JOSE
Regidor MR Propietario, 1a fórmula	ALVAREZ HURTADO, FRANCISCO
Regidor MR Suplente, 1a fórmula	MORA COVARRUBIAS, MARIA TERESA
Regidor MR Propietario, 2a fórmula	ASCENCIO GONZALEZ, MARTIN
Regidor MR Suplente, 2a fórmula	AREVALOS ROSALES, MARIA ROSARIO
Regidor MR Propietario, 3a fórmula	SANTOYO HERNANDEZ, JOSE LUIS
Regidor MR Suplente, 3a fórmula	NAVARRO TAMAYO, CONSUELO
Regidor MR Propietario, 4a fórmula	GALVAN MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER
Regidor MR Suplente, 4a fórmula	AVILA MOZQUEDA, OLIVIA
~~~~~	
Regidor RP Propietario, 1a fórmula	ALVAREZ HURTADO, FRANCISCO
Regidor RP Suplente, 1a fórmula	MORA COVARRUBIAS, MARIA TERESA
Regidor RP Propietario, 2a fórmula	ASCENCIO GONZALEZ, MARTIN
Regidor RP Suplente, 2a fórmula	AREVALOS ROSALES, MARIA ROSARIO
Regidor RP Propietario, 3a fórmula	SANTOYO HERNANDEZ, JOSE LUIS
Regidor RP Suplente, 3a fórmula	NAVARRO TAMAYO, CONSUELO

Partido del Trabajo	
Municipio:21. Charapan	
Cargo	Nombre
Presidente Municipal	HERNANDEZ RODRIGUEZ, JUAN CARLOS
Síndico Propietario	ZARAGOZA GOMEZ, JORGE LUIS
Síndico Suplente	BONAPARTE BACA, GILBERTO
Regidor MR Propietario, 1a fórmula	SIERRA VICENTE, JUAN
Regidor MR Suplente, 1a fórmula	BONAPARTE SIERRA, JOSE MARIA
Regidor MR Propietario, 2a fórmula	GERONIMO CHUELA, JORGE LUIS
Regidor MR Suplente, 2a fórmula	MELGAREJO BONAPARTE, DAVID
Regidor MR Propietario, 3a fórmula	RAMIREZ VIDALES, ADRIANA
Regidor MR Suplente, 3a fórmula	GOMEZ CRUZ, LIDIA



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

ACUERDO No. CG-110/2011

Regidor MR Propietario, 4a fórmula	CRUZ ROSAS, ROSA
Regidor MR Suplente, 4a fórmula	VICENTE TALAVERA, LUCILA
~~~~~	
Regidor RP Propietario, 1a fórmula	SIERRA VICENTE, JUAN
Regidor RP Suplente, 1a fórmula	BONAPARTE SIERRA, JOSE MARIA
Regidor RP Propietario, 2a fórmula	GERONIMO CHUELA, JORGE LUIS
Regidor RP Suplente, 2a fórmula	MELGAREJO BONAPARTE, DAVID
Regidor RP Propietario, 3a fórmula	RAMIREZ VIDALES, ADRIANA
Regidor RP Suplente, 3a fórmula	GOMEZ CRUZ, LIDIA

Partido del Trabajo	
Municipio:9. Ario	
Cargo	Nombre
Presidente Municipal	GARCIA MALDONADO, ABRAHAM
Síndico Propietario	RUIZ VILLASEÑOR, RAUL
Síndico Suplente	GARCIA ORTIZ, FAUVE
Regidor MR Propietario, 1a fórmula	RICO VILLA, FRANCISCO
Regidor MR Suplente, 1a fórmula	SUAREZ SANCHEZ, PABLO
Regidor MR Propietario, 2a fórmula	GARCIA HERNANDEZ, MARTHA PATRICIA
Regidor MR Suplente, 2a fórmula	GARCIA HERNANDEZ, ROSA ARIZBETH
Regidor MR Propietario, 3a fórmula	MENDOZA MORENO, JAVIER
Regidor MR Suplente, 3a fórmula	BECERRA HERNANDEZ, JAIME
Regidor MR Propietario, 4a fórmula	ALVARADO ROJAS, REYNALDO
Regidor MR Suplente, 4a fórmula	RODRIGUEZ MARES, WILFRIDO
~~~~~	
Regidor RP Propietario, 1a fórmula	RICO VILLA, FRANCISCO
Regidor RP Suplente, 1a fórmula	SUAREZ SANCHEZ, PABLO
Regidor RP Propietario, 2a fórmula	GARCIA HERNANDEZ, MARTHA PATRICIA
Regidor RP Suplente, 2a fórmula	GARCIA HERNANDEZ, ROSA ARIZBETH
Regidor RP Propietario, 3a fórmula	MENDOZA MORENO, JAVIER
Regidor RP Suplente, 3a fórmula	BECERRA HERNANDEZ, JAIME

Partido del Trabajo	
Municipio:57. Nahuátzen	
Cargo	Nombre
Presidente Municipal	ACUCHI DIEGO, MIGUEL ANGEL
Síndico Propietario	CHAVEZ ESTRADA, ISMAEL
Síndico Suplente	JACOBO SERAFIN, REYNALDA
Regidor MR Propietario, 1a fórmula	RODRIGUEZ ROMERO, JOSE MARTIN
Regidor MR Suplente, 1a fórmula	ALVAREZ ROSAS, MARIA JESUS
Regidor MR Propietario, 2a fórmula	SORIA GUTIERREZ, DIONICIO
Regidor MR Suplente, 2a fórmula	VAZQUEZ ZACARIAS, MARIA DOLORES
Regidor MR Propietario, 3a fórmula	MORALES CASTILLO, CARLOS
Regidor MR Suplente, 3a fórmula	AVILES TORRES, CARMEN



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

ACUERDO No. CG-110/2011

Regidor MR Propietario, 4a fórmula	CHAVEZ SERAFIN, CRISTOBAL
Regidor MR Suplente, 4a fórmula	AGUILAR TORREZ, ELOY
~~~~~	
Regidor RP Propietario, 1a fórmula	RODRIGUEZ ROMERO, JOSE MARTIN
Regidor RP Suplente, 1a fórmula	ALVAREZ ROSAS, MARIA JESUS
Regidor RP Propietario, 2a fórmula	SORIA GUTIERREZ, DIONICIO
Regidor RP Suplente, 2a fórmula	VAZQUEZ ZACARIAS, MARIA DOLORES
Regidor RP Propietario, 3a fórmula	MORALES CASTILLO, CARLOS
Regidor RP Suplente, 3a fórmula	AVILES TORRES, CARMEN

Partido del Trabajo	
Municipio:17. Contepec	
Cargo	Nombre
Presidente Municipal	ORTEGA MEZA, MARTIN
Síndico Propietario	TELLEZ MONROY, SERGIO MANUEL
Síndico Suplente	FONSECA ESTRELLA, EMILIANO
Regidor MR Propietario, 1a fórmula	BUSTAMANTE CHAVEZ, ROBERTO
Regidor MR Suplente, 1a fórmula	AGUILAR PICAZO, MA SALUD
Regidor MR Propietario, 2a fórmula	QUINTO GONZALEZ, JOSE REAL MARCELO
Regidor MR Suplente, 2a fórmula	RUIZ CORREA, UBALDO
Regidor MR Propietario, 3a fórmula	SOTO MATA, ANGELICA
Regidor MR Suplente, 3a fórmula	FONSECA ESTRELLA, NOE
Regidor MR Propietario, 4a fórmula	ROJAS ORTEGA, MA. CRUZ
Regidor MR Suplente, 4a fórmula	MARTINEZ TORRIJOS, JUAN MANUEL
~~~~~	
Regidor RP Propietario, 1a fórmula	BUSTAMANTE CHAVEZ, ROBERTO
Regidor RP Suplente, 1a fórmula	AGUILAR PICAZO, MA SALUD
Regidor RP Propietario, 2a fórmula	QUINTO GONZALEZ, JOSE REAL MARCELO
Regidor RP Suplente, 2a fórmula	RUIZ CORREA, UBALDO
Regidor RP Propietario, 3a fórmula	SOTO MATA, ANGELICA
Regidor RP Suplente, 3a fórmula	FONSECA ESTRELLA, NOE

Partido del Trabajo	
Municipio: Venustiano Carranza	
Cargo	Nombre
Presidente Municipal	TRUJILLO RIVAS, JOSE LUIS
Síndico Propietario	SOLIS MENDOZA, LUCIANO
Síndico Suplente	GOMEZ VENTURA, J. GUADALUPE
Regidor MR Propietario, 1a fórmula	HERNANDEZ FIGUEROA, LUCIA ISABEL
Regidor MR Suplente, 1a fórmula	MACIAS GRACIAN, PATRICIA
Regidor MR Propietario, 2a fórmula	RODRIGUEZ ORTEGA, JUAN JOSE
Regidor MR Suplente, 2a fórmula	CERVANTES VILLANUEVA, IGNACIO
Regidor MR Propietario, 3a fórmula	CERVANTES CARDENAS, JOSE ALFREDO



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN**

**ACUERDO No. CG-110/2011**

Regidor MR Suplente, 3a fórmula	ZAMORA RODRIGUEZ, JAVIER
Regidor MR Propietario, 4a fórmula	ORTIZ CERDA, ISAIAS
Regidor MR Suplente, 4a fórmula	TRUJILLO GARCIA, JOSE MANUEL
~~~~~	
Regidor RP Propietario, 1a fórmula	HERNANDEZ FIGUEROA, LUCIA ISABEL
Regidor RP Suplente, 1a fórmula	MACIAS GRACIAN, PATRICIA
Regidor RP Propietario, 2a fórmula	RODRIGUEZ ORTEGA, JUAN JOSE
Regidor RP Suplente, 2a fórmula	CERVANTES VILLANUEVA, IGNACIO
Regidor RP Propietario, 3a fórmula	CERVANTES CARDENAS, JOSE ALFREDO
Regidor RP Suplente, 3a fórmula	ZAMORA RODRIGUEZ, JAVIER

Partido del Trabajo	
Municipio: Yurecuaro	
Cargo	Nombre
Presidente Municipal	RAMIREZ LOPEZ, RAFAEL
Síndico Propietario	MIRANDA RAMIREZ, OSCAR EDUARDO
Síndico Suplente	LOPEZ VEGA, ALFREDO
Regidor MR Propietario, 1a fórmula	RAMIREZ SANDOVAL, ANA MARIA
Regidor MR Suplente, 1a fórmula	CARRILLO GARCIA, EMMA
Regidor MR Propietario, 2a fórmula	RODRIGUEZ COBARRUBIAS, JOSE LUIS
Regidor MR Suplente, 2a fórmula	MEZA PEREZ, GILDARDO
Regidor MR Propietario, 3a fórmula	SERRATO BELMONTE, MARIA REFUGIO
Regidor MR Suplente, 3a fórmula	HIDALGO GOMEZ, RAMONA
Regidor MR Propietario, 4a fórmula	RODRIGUEZ SOLIS, JOEL
Regidor MR Suplente, 4a fórmula	LOPEZ HERNANDEZ, RICARDO
~~~~~	
Regidor RP Propietario, 1a fórmula	RAMIREZ SANDOVAL, ANA MARIA
Regidor RP Suplente, 1a fórmula	CARRILLO GARCIA, EMMA
Regidor RP Propietario, 2a fórmula	RODRIGUEZ COBARRUBIAS, JOSE LUIS
Regidor RP Suplente, 2a fórmula	MEZA PEREZ, GILDARDO
Regidor RP Propietario, 3a fórmula	SERRATO BELMONTE, MARIA REFUGIO
Regidor RP Suplente, 3a fórmula	HIDALGO GOMEZ, RAMONA

**SEGUNDO.-** Que conforme al artículo 156 del Código Electoral del Estado de Michoacán, señalado en el antecedente Octavo del presente acuerdo, el Partido del Trabajo, mediante su representante acreditado ante el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, presentó con fechas 12 doce, 13 trece y 14 catorce de octubre del año en curso, diversas renunciaciones y sus respectivas sustituciones en cuanto a la conformación de la planilla de Tanhuato, Charapan, Ario de Rosales, Nahuatzen, Contepec, Venustiano Carranza y Yurecuaro que postula dicho Partido Político, conforme a lo siguiente:



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

ACUERDO No. CG-110/2011

a) Sobre la planilla a integrar el Ayuntamiento de Tanhuato:

1. La renuncia de la candidata **ZARATE MORA, MARGARITA** postulada para presidente municipal, quién es sustituida por **DAVID ISMAEL ALVAREZ ALCALA**;
2. La renuncia del candidato **JARAMILLO GARIBAY, JOEL** postulado para Síndico propietario, quién es sustituido por **ANA ROSA GONZALEZ TRUJILLO**;
3. La renuncia del candidato **NAVARRO RAMIREZ, JUAN JOSE** postulado para Síndico suplente, quién es sustituido por **BERTHA ALICIA CUEVAS OCHOA**;
4. La renuncia del candidato **ALVAREZ HURTADO, FRANCISCO** postulado para Regidor MR propietario, 1ª formula, quién es sustituido por **MARIA TERESA MORA COVARRUBIAS**;
5. La renuncia de la candidata **MORA COVARRUBIAS, MARIA TERESA** postulada para Regidor MR suplente, 1ª formula, quién es sustituida por **BERONICA BONILLA CORTES**;
6. La renuncia del candidato **ASCENCIO GONZALEZ, MARTIN** postulado para Regidor MR propietario, 2ª formula, quién es sustituido por **ANA MARIA NAVARRO MENDEZ**;
7. La renuncia de la candidata **AREVALOS ROSALES, MARIA ROSARIO** postulado para Regidor MR suplente, 2ª formula, quién es sustituida por **MARIA GUILLERMINA ESTRADA CORTEZ**;
8. La renuncia del candidato **SANTOYO HERNANDEZ, JOSE LUIS** postulado para Regidor MR propietario, 3ª formula, quién es sustituido por **ANITA RAMIRES TAMAYO**;
9. La renuncia de la candidata **NAVARRO TAMAYO, CONSUELO** postulado para Regidor MR suplente, 3ª formula, quién es sustituida por **JAVIER TORRES RAMIREZ**;



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

ACUERDO No. CG-110/2011

10. La renuncia del candidato **GALVAN MARTINEZ, FRANCISCO** postulado para Regidor MR propietario, 4ª fórmula, quién es sustituido por **FELIX BENJAMIN GUTIERREZ CASILLAS**;

11. La renuncia de la candidata **AVILA MOZQUEDA, OLIVIA** postulada para Regidor MR suplente, 4ª fórmula, quién es sustituida por **ROGELIO HERNANDEZ ORTIZ**.

Quedando integrada en consecuencia la planilla de referencia conforme al siguiente recuadro:

SUSTITUCIONES			
Partido del Trabajo Municipio:87. Tanhuato.			
Designación Anterior		Designación Actual	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Presidente Municipal	ZARATE MORA, MARGARITA	Presidente Municipal	ALVAREZ ALCALA, DAVID ISMAEL
Síndico Propietario	JARAMILLO GARIBAY, JOEL	Síndico Propietario	GONZALEZ TRUJILLO, ANA ROSA
Síndico Suplente	NAVARRO RAMIREZ, JUAN JOSE	Síndico Suplente	CUEVAS OCHOA, BERTHA ALICIA
Regidor MR Propietario, 1a fórmula	ALVAREZ HURTADO, FRANCISCO	Regidor MR Propietario, 1a fórmula	MORA COVARRUBIAS, MARIA TERESA
Regidor MR Suplente, 1a fórmula	MORA COVARRUBIAS, MARIA TERESA	Regidor MR Suplente, 1a fórmula	BONILLA CORTES, BERONICA
Regidor MR Propietario, 2a fórmula	ASCENCIO GONZALEZ, MARTIN	Regidor MR Propietario, 2a fórmula	NAVARRO MENDEZ, ANA MARIA
Regidor MR Suplente, 2a fórmula	AREVALOS ROSALES, MARIA ROSARIO	Regidor MR Suplente, 2a fórmula	ESTRADA CORTEZ, MARIA GUILLERMINA
Regidor MR Propietario, 3a fórmula	SANTOYO HERNANDEZ, JOSE LUIS	Regidor MR Propietario, 3a fórmula	RAMIREZ TAMAYO, ANITA
Regidor MR Suplente, 3a fórmula	NAVARRO TAMAYO, CONSUELO	Regidor MR Suplente, 3a fórmula	TORRES RAMIREZ, JAVIER
Regidor MR Propietario, 4a fórmula	GALVAN MARTINEZ, FRANCISCO JAVIER	Regidor MR Propietario, 4a fórmula	GUTIERREZ CASILLAS, FELIX BENJAMIN
Regidor MR Suplente, 4a fórmula	AVILA MOZQUEDA, OLIVIA	Regidor MR Suplente, 4a fórmula	HERNANDEZ ORTIZ, ROGELIO
-----			
Regidor RP Propietario, 1a fórmula	SEBASTIAN VALENCIA, JUAN	Regidor RP Propietario, 1a	MORA COVARRUBIAS, MARIA TERESA



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN**

**ACUERDO No. CG-110/2011**

	MANUEL	fórmula	
Regidor RP Suplente, 1a fórmula	CONSTANTINO ANASTACIO, FILIBERTO	Regidor RP Suplente, 1a fórmula	BONILLA CORTES, BERONICA
Regidor RP Propietario, 2a fórmula	DE LA CRUZ CONSTANTINO, BELIZARIO	Regidor RP Propietario, 2a fórmula	NAVARRO MENDEZ, ANA MARIA
Regidor RP Suplente, 2a fórmula	BAUTISTA RODRIGUEZ, ADALBERTO	Regidor RP Suplente, 2a fórmula	ESTRADA CORTEZ, MARIA GUILLERMINA
Regidor RP Propietario, 3a fórmula	BARAJAS HERNANDEZ, WILFRIDO	Regidor RP Propietario, 3a fórmula	RAMIREZ TAMAYO, ANITA
Regidor RP Suplente, 3a fórmula	MARTINEZ SEBASTIAN, MARTIN	Regidor RP Suplente, 3a fórmula	TORRES RAMIREZ, JAVIER

b) Sobre la planilla para integrar el Ayuntamiento de Charapan:

1. Escrito de renuncia de la candidata **RAMIREZ VIDALES, ADRIANA** postulada para Regidor Suplente Propietaria 3ª fórmula, misma que es sustituida por la ciudadana **ALONSO CAMPOS, MARTHA ELENA**.
2. Escrito de renuncia de la candidata **GOMEZ CRUZ. LIDIA** postulada para Regidor Suplente 3ª fórmula, misma que es sustituida por la ciudadana **RAMIREZ VIDALES, ADRIANA**.

Quedando integrada en consecuencia la planilla de referencia conforme al siguiente recuadro:

<b>Partido del Trabajo</b>			
<b>Municipio:21. Charapan</b>			
<b>Conformación Anterior</b>		<b>Sustitución</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Presidente Municipal	HERNANDEZ RODRIGUEZ, JUAN CARLOS	Presidente Municipal	HERNANDEZ RODRIGUEZ, JUAN CARLOS
Síndico Propietario	ZARAGOZA GOMEZ, JORGE LUIS	Síndico Propietario	ZARAGOZA GOMEZ, JORGE LUIS
Síndico Suplente	BONAPARTE BACA, GILBERTO	Síndico Suplente	BONAPARTE BACA, GILBERTO
Regidor MR Propietario, 1a fórmula	SIERRA VICENTE, JUAN	Regidor MR Propietario, 1a fórmula	SIERRA VICENTE, JUAN
Regidor MR Suplente, 1a fórmula	BONAPARTE SIERRA, JOSE MARIA	Regidor MR Suplente, 1a fórmula	BONAPARTE SIERRA, JOSE MARIA



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN**

**ACUERDO No. CG-110/2011**

Regidor MR Propietario, 2a fórmula	GERONIMO CHUELA, JORGE LUIS	Regidor MR Propietario, 2a fórmula	GERONIMO CHUELA, JORGE LUIS
Regidor MR Suplente, 2a fórmula	MELGAREJO BONAPARTE, DAVID	Regidor MR Suplente, 2a fórmula	MELGAREJO BONAPARTE, DAVID
Regidor MR Propietario, 3a fórmula	RAMIREZ VIDALES, ADRIANA	Regidor MR Propietario, 3a fórmula	ALONSO CAMPOS, MARTHA ELENA
Regidor MR Suplente, 3a fórmula	GOMEZ CRUZ, LIDIA	Regidor MR Suplente, 3a fórmula	RAMIREZ VIDALES, ADRIANA
Regidor MR Propietario, 4a fórmula	CRUZ ROSAS, ROSA	Regidor MR Propietario, 4a fórmula	CRUZ ROSAS, ROSA
Regidor MR Suplente, 4a fórmula	VICENTE TALAVERA, LUCILA	Regidor MR Suplente, 4a fórmula	VICENTE TALAVERA, LUCILA
-----			
Regidor RP Propietario, 1a fórmula	SIERRA VICENTE, JUAN	Regidor RP Propietario, 1a fórmula	SIERRA VICENTE, JUAN
Regidor RP Suplente, 1a fórmula	BONAPARTE SIERRA, JOSE MARIA	Regidor RP Suplente, 1a fórmula	BONAPARTE SIERRA, JOSE MARIA
Regidor RP Propietario, 2a fórmula	GERONIMO CHUELA, JORGE LUIS	Regidor RP Propietario, 2a fórmula	GERONIMO CHUELA, JORGE LUIS
Regidor RP Suplente, 2a fórmula	MELGAREJO BONAPARTE, DAVID	Regidor RP Suplente, 2a fórmula	MELGAREJO BONAPARTE, DAVID
Regidor RP Propietario, 3a fórmula	RAMIREZ VIDALES, ADRIANA	Regidor RP Propietario, 3a fórmula	ALONSO CAMPOS, MARTHA ELENA
Regidor RP Suplente, 3a fórmula	GOMEZ CRUZ, LIDIA	Regidor RP Suplente, 3a fórmula	RAMIREZ VIDALES, ADRIANA

c) Sobre la planilla a integrar el Ayuntamiento de Ario de Rosales:

1. La renuncia del candidato **GARCIA ORTIZ, FAUVE** postulado para Síndico suplente, quién es sustituido por **MUNGUIA ORTIZ, PATRICIA DEL CARMEN**;
2. La renuncia del candidato **SUAREZ SANCHEZ, PABLO** postulado para Regidor MR Suplente, 1ª fórmula, quién es sustituido por **MENDOZA MORENO JAVIER**;



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

ACUERDO No. CG-110/2011

3. La renuncia del candidato **GARCIA HERNANDEZ, MARTHA PATRICIA** postulado para Regidor MR propietario, 2ª fórmula, quién es sustituida por **NAMBO TORRES, CANDELARIO**;

4. La renuncia de la candidata **GARCIA HERNANDEZ, ROSA ARIZBETH** postulado para Regidor MR suplente, 2ª fórmula, quién es sustituida por **GAITAN CABAÑAS, NAHUM**;

5. La renuncia del candidato **MENDOZA MORENO, JAVIER** postulado para Regidor MR propietario, 3ª fórmula, quién es sustituido por **RODRIGUEZ ACOSTA, JOSE ABRAHAM**;

6. La renuncia del candidato **ALVARADO ROJAS, REYNALDO** postulado para Regidor MR propietario, 4ª fórmula, quién es sustituido por **CABRERA RAMIREZ, CAROLINA**;

7. La renuncia del candidato **RODRIGUEZ MARES, WILFRIDO** postulado para Regidor MR suplente, 4ª fórmula, quién es sustituido por **GARCIA HERNANDEZ, MARTHA PATRICIA**.

Quedando integrada en consecuencia la planilla de referencia conforme al siguiente recuadro:

SUSTITUCIONES			
Partido del Trabajo			
Municipio: 9. Ario			
Conformación Anterior		Sustitución	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Presidente Municipal	GARCIA MALDONADO, ABRAHAM	Presidente Municipal	GARCIA MALDONADO, ABRAHAM
Síndico Propietario	RUIZ VILLASEÑOR, RAUL	Síndico Propietario	RUIZ VILLASEÑOR, RAUL
Síndico Suplente	GARCIA ORTIZ, FAUVE	Síndico Suplente	MUNGUIA ORTIZ, PATRICIA DEL CARMEN
Regidor MR Propietario, 1a fórmula	RICO VILLA, FRANCISCO	Regidor MR Propietario, 1a fórmula	RICO VILLA, FRANCISCO
Regidor MR Suplente, 1a fórmula	SUAREZ SANCHEZ, PABLO	Regidor MR Suplente, 1a fórmula	MENDOZA MORENO JAVIER
Regidor MR Propietario, 2a fórmula	GARCIA HERNANDEZ, MARTHA PATRICIA	Regidor MR Propietario, 2a fórmula	NAMBO TORRES, CANDELARIO



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN**

**ACUERDO No. CG-110/2011**

Regidor MR Suplente, 2a fórmula	GARCIA HERNANDEZ, ROSA ARIZBETH	Regidor MR Suplente, 2a fórmula	GAITAN CABAÑAS, NAHUM
Regidor MR Propietario, 3a fórmula	MENDOZA MORENO, JAVIER	Regidor MR Propietario, 3a fórmula	RODRIGUEZ ACOSTA, JOSE ABRAHAM
Regidor MR Suplente, 3a fórmula	BECERRA HERNANDEZ, JAIME	Regidor MR Suplente, 3a fórmula	BECERRA HERNANDEZ, JAIME
Regidor MR Propietario, 4a fórmula	ALVARADO ROJAS, REYNALDO	Regidor MR Propietario, 4a fórmula	CABRERA RAMIREZ, CAROLINA
Regidor MR Suplente, 4a fórmula	RODRIGUEZ MARES, WILFRIDO	Regidor MR Suplente, 4a fórmula	GARCIA HERNANDEZ, MARTHA PATRICIA
-----			
Regidor RP Propietario, 1a fórmula	RICO VILLA, FRANCISCO	Regidor RP Propietario, 1a fórmula	RICO VILLA, FRANCISCO
Regidor RP Suplente, 1a fórmula	SUAREZ SANCHEZ, PABLO	Regidor RP Suplente, 1a fórmula	MENDOZA MORENO JAVIER
Regidor RP Propietario, 2a fórmula	GARCIA HERNANDEZ, MARTHA PATRICIA	Regidor RP Propietario, 2a fórmula	NAMBO TORRES, CANDELARIO
Regidor RP Suplente, 2a fórmula	GARCIA HERNANDEZ, ROSA ARIZBETH	Regidor RP Suplente, 2a fórmula	GAITAN CABAÑAS, NAHUM
Regidor RP Propietario, 3a fórmula	MENDOZA MORENO, JAVIER	Regidor RP Propietario, 3a fórmula	RODRIGUEZ ACOSTA, JOSE ABRAHAM
Regidor RP Suplente, 3a fórmula	BECERRA HERNANDEZ, JAIME	Regidor RP Suplente, 3a fórmula	BECERRA HERNANDEZ, JAIME

d) Sobre la planilla a integrar el Ayuntamiento de Nahuátzen:

1. La renuncia del candidato **ALVAREZ ROSAS, MARIA JESUS** postulado para Regidor MR Suplente, 1ª fórmula, quién es sustituido por **LUCAS ALVAREZ, NORMA NALLELI J.;**

Quedando integrada en consecuencia la planilla de referencia conforme al siguiente recuadro:

<b>S U S T I T U C I O N E S</b>			
<b>Partido del Trabajo</b>			
<b>Municipio:57. Nahuátzen</b>			
<b>Conformación Anterior</b>		<b>Sustitución</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN**

**ACUERDO No. CG-110/2011**

Presidente Municipal	ACUCHI DIEGO, MIGUEL ANGEL	Presidente Municipal	ACUCHI DIEGO, MIGUEL ANGEL
Síndico Propietario	CHAVEZ ESTRADA, ISMAEL	Síndico Propietario	CHAVEZ ESTRADA, ISMAEL
Síndico Suplente	JACOBO SERAFIN, REYNALDA	Síndico Suplente	JACOBO SERAFIN, REYNALDA
Regidor MR Propietario, 1a fórmula	RODRIGUEZ ROMERO, JOSE MARTIN	Regidor MR Propietario, 1a fórmula	RODRIGUEZ ROMERO, JOSE MARTIN
Regidor MR Suplente, 1a fórmula	ALVAREZ ROSAS, MARIA JESUS	Regidor MR Suplente, 1a fórmula	J. LUCAS ALVAREZ, NORMA NALLELI
Regidor MR Propietario, 2a fórmula	SORIA GUTIERREZ, DIONICIO	Regidor MR Propietario, 2a fórmula	SORIA GUTIERREZ, DIONICIO
Regidor MR Suplente, 2a fórmula	VAZQUEZ ZACARIAS, MARIA DOLORES	Regidor MR Suplente, 2a fórmula	VAZQUEZ ZACARIAS, MARIA DOLORES
Regidor MR Propietario, 3a fórmula	MORALES CASTILLO, CARLOS	Regidor MR Propietario, 3a fórmula	MORALES CASTILLO, CARLOS
Regidor MR Suplente, 3a fórmula	AVILES TORRES, CARMEN	Regidor MR Suplente, 3a fórmula	AVILES TORRES, CARMEN
Regidor MR Propietario, 4a fórmula	CHAVEZ SERAFIN, CRISTOBAL	Regidor MR Propietario, 4a fórmula	CHAVEZ SERAFIN, CRISTOBAL
Regidor MR Suplente, 4a fórmula	AGUILAR TORREZ, ELOY	Regidor MR Suplente, 4a fórmula	AGUILAR TORREZ, ELOY
-----			
Regidor RP Propietario, 1a fórmula	RODRIGUEZ ROMERO, JOSE MARTIN	Regidor RP Propietario, 1a fórmula	RODRIGUEZ ROMERO, JOSE MARTIN
Regidor RP Suplente, 1a fórmula	ALVAREZ ROSAS, MARIA JESUS	Regidor RP Suplente, 1a fórmula	J. LUCAS ALVAREZ, NORMA NALLELI
Regidor RP Propietario, 2a fórmula	SORIA GUTIERREZ, DIONICIO	Regidor RP Propietario, 2a fórmula	SORIA GUTIERREZ, DIONICIO
Regidor RP Suplente, 2a fórmula	VAZQUEZ ZACARIAS, MARIA DOLORES	Regidor RP Suplente, 2a fórmula	VAZQUEZ ZACARIAS, MARIA DOLORES
Regidor RP Propietario, 3a fórmula	MORALES CASTILLO, CARLOS	Regidor RP Propietario, 3a fórmula	MORALES CASTILLO, CARLOS
Regidor RP Suplente, 3a fórmula	AVILES TORRES, CARMEN	Regidor RP Suplente, 3a fórmula	AVILES TORRES, CARMEN

e) Sobre la planilla a integrar el Ayuntamiento de Contepec:



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

ACUERDO No. CG-110/2011

1. La renuncia del candidato **QUINTO GONZALEZ, JOSE REAL MARCELO** postulado para Regidor Propietario 2ª fórmula, quién es sustituido por **NAVA MORQUECHO, SALOMON**;

2. La renuncia de la candidata **ROJAS ORTEGA, MA. CRUZ** postulada para Regidor Propietario 4ª fórmula, quién es sustituida por **LOPEZ SANCHEZ, MARIA DEMETRIA**.

Quedando integrada en consecuencia la planilla de referencia conforme al siguiente recuadro:

Partido del Trabajo			
Municipio:17. Contepec			
Conformación Anterior		Sustitución	
Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Presidente Municipal	ORTEGA MEZA, MARTIN	Presidente Municipal	ORTEGA MEZA, MARTIN
Síndico Propietario	TELLEZ MONROY, SERGIO MANUEL	Síndico Propietario	TELLEZ MONROY, SERGIO MANUEL
Síndico Suplente	FONSECA ESTRELLA, EMILIANO	Síndico Suplente	FONSECA ESTRELLA, EMILIANO
Regidor MR Propietario, 1a fórmula	BUSTAMANTE CHAVEZ, ROBERTO	Regidor MR Propietario, 1a fórmula	BUSTAMANTE CHAVEZ, ROBERTO
Regidor MR Suplente, 1a fórmula	AGUILAR PICAZO, MA SALUD	Regidor MR Suplente, 1a fórmula	AGUILAR PICAZO, MA SALUD
Regidor MR Propietario, 2a fórmula	QUINTO GONZALEZ, JOSE REAL MARCELO	Regidor MR Propietario, 2a fórmula	NAVA MORQUECHO, SALOMON
Regidor MR Suplente, 2a fórmula	RUIZ CORREA, UBALDO	Regidor MR Suplente, 2a fórmula	RUIZ CORREA, UBALDO
Regidor MR Propietario, 3a fórmula	SOTO MATA, ANGELICA	Regidor MR Propietario, 3a fórmula	SOTO MATA, ANGELICA
Regidor MR Suplente, 3a fórmula	FONSECA ESTRELLA, NOE	Regidor MR Suplente, 3a fórmula	FONSECA ESTRELLA, NOE
Regidor MR Propietario, 4a fórmula	ROJAS ORTEGA, MA. CRUZ	Regidor MR Propietario, 4a fórmula	LOPEZ SANCHEZ, MARIA DEMETRIA
Regidor MR Suplente, 4a fórmula	MARTINEZ TORRIJOS, JUAN MANUEL	Regidor MR Suplente, 4a fórmula	MARTINEZ TORRIJOS, JUAN MANUEL
~~~~~			



INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN

ACUERDO No. CG-110/2011

Regidor RP Propietario, 1a fórmula	BUSTAMANTE CHAVEZ, ROBERTO	Regidor RP Propietario, 1a fórmula	BUSTAMANTE CHAVEZ, ROBERTO
Regidor RP Suplente, 1a fórmula	AGUILAR PICAZO, MA SALUD	Regidor RP Suplente, 1a fórmula	AGUILAR PICAZO, MA SALUD
Regidor MR Propietario, 2a fórmula	QUINTO GONZALEZ, JOSE REAL MARCELO	Regidor MR Propietario, 2a fórmula	NAVA MORQUECHO, SALOMON
Regidor RP Suplente, 2a fórmula	RUIZ CORREA, UBALDO	Regidor RP Suplente, 2a fórmula	RUIZ CORREA, UBALDO
Regidor RP Propietario, 3a fórmula	SOTO MATA, ANGELICA	Regidor RP Propietario, 3a fórmula	SOTO MATA, ANGELICA
Regidor RP Suplente, 3a fórmula	FONSECA ESTRELLA, NOE	Regidor RP Suplente, 3a fórmula	FONSECA ESTRELLA, NOE

f) Respecto de la planilla a integrar el Ayuntamiento de Venustiano Carranza:

1.- La renuncia de la candidata **HERNANDEZ FIGUEROA, LUCIA ISABEL**, postulada para Regidor Propietario 1ª fórmula, quién es sustituida por el ciudadano **ALFREDO, CERVANTES**.

2.- La renuncia del ciudadano **RODRIGUEZ ORTEGA, JUAN JOSÉ**, postulado para Regidor propietario 2ª fórmula, quién es sustituido por la ciudadana **HERNANDEZ FIGUEROA, LUCIA ISABEL**.

3.- La renuncia del ciudadano **CERVANTES ALFREDO**, postulado para Regidor Propietario 3ª fórmula, quién es sustituido por el ciudadano **RODRIGUEZ ORTEGA JUAN JOSE**.

4.- La renuncia del ciudadano **TRUJILLO GARCIA, JOSE MANUEL**, postulado para Regidor Suplente 4ª fórmula, quien es sustituido por la ciudadana **TRUJILLO SUAREZ, MARIA YESENIA**.

Quedando integrada en consecuencia la planilla de referencia conforme al siguiente recuadro:

Partido del Trabajo	
Municipio:104. Venustiano Carranza	
Conformación Anterior	Sustitución



**INSTITUTO ELECTORAL
DE
MICHOACÁN**

ACUERDO No. CG-110/2011

Cargo	Nombre	Cargo	Nombre
Presidente Municipal	TRUJILLO RIVAS, JOSE LUIS	Presidente Municipal	TRUJILLO RIVAS, JOSE LUIS
Síndico Propietario	SOLIS MENDOZA, LUCIANO	Síndico Propietario	SOLIS MENDOZA, LUCIANO
Síndico Suplente	GOMEZ VENTURA, J. GUADALUPE	Síndico Suplente	GOMEZ VENTURA, J. GUADALUPE
Regidor MR Propietario, 1a fórmula	HERNANDEZ FIGUEROA, LUCIA ISABEL	Regidor MR Propietario, 1a fórmula	CERVANTES CARDENAS, JOSE ALFREDO.
Regidor MR Suplente, 1a fórmula	MACIAS GRACIAN, PATRICIA	Regidor MR Suplente, 1a fórmula	MACIAS GRACIAN, PATRICIA
Regidor MR Propietario, 2a fórmula	RODRIGUEZ ORTEGA, JUAN JOSE	Regidor MR Propietario, 2a fórmula	HERNANDEZ FIGUEROA, LUCIA ISABEL
Regidor MR Suplente, 2a fórmula	CERVANTES VILLANUEVA, IGNACIO	Regidor MR Suplente, 2a fórmula	CERVANTES VILLANUEVA, IGNACIO
Regidor MR Propietario, 3a fórmula	CERVANTES CARDENAS, JOSE ALFREDO	Regidor MR Propietario, 3a fórmula	RODRIGUEZ ORTEGA, JUAN JOSE
Regidor MR Suplente, 3a fórmula	ZAMORA RODRIGUEZ, JAVIER	Regidor MR Suplente, 3a fórmula	ZAMORA RODRIGUEZ, JAVIER
Regidor MR Propietario, 4a fórmula	ORTIZ CERDA, ISAIAS	Regidor MR Propietario, 4a fórmula	ORTIZ CERDA, ISAIAS
Regidor MR Suplente, 4a fórmula	TRUJILLO GARCIA, JOSE MANUEL	Regidor MR Suplente, 4a fórmula	TRUJILLO SUAREZ, MARIA YESENIA
~~~~~			
Regidor MR Propietario, 1a fórmula	HERNANDEZ FIGUEROA, LUCIA ISABEL	Regidor MR Propietario, 1a fórmula	CERVANTES CARDENAS, JOSE ALFREDO.
Regidor RP Suplente, 1a fórmula	MACIAS GRACIAN, PATRICIA	Regidor RP Suplente, 1a fórmula	MACIAS GRACIAN, PATRICIA
Regidor MR Propietario, 2a fórmula	RODRIGUEZ ORTEGA, JUAN JOSE	Regidor MR Propietario, 2a fórmula	HERNANDEZ FIGUEROA, LUCIA ISABEL
Regidor RP Suplente, 2a fórmula	CERVANTES VILLANUEVA, IGNACIO	Regidor RP Suplente, 2a fórmula	CERVANTES VILLANUEVA, IGNACIO
Regidor MR Propietario, 3a fórmula	CERVANTES CARDENAS, JOSE ALFREDO	Regidor MR Propietario, 3a fórmula	RODRIGUEZ ORTEGA, JUAN JOSE
Regidor RP Suplente, 3a fórmula	ZAMORA RODRIGUEZ, JAVIER	Regidor RP Suplente, 3a fórmula	ZAMORA RODRIGUEZ, JAVIER



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

ACUERDO No. CG-110/2011

g) Respecto de la planilla a integrar el Ayuntamiento de Yurecuaro:

1.- La renuncia del candidato **MIRANDA RAMIREZ, OSCAR EDUARDO**, postulado para Sindico Propietario, quién es sustituido por el ciudadano **ORTIZ LOPEZ JOSE LUIS**.

2.- La renuncia del candidato **MEZA PEREZ, GILDARDO**, postulado para Regidor Suplente 2ª fórmula, quién es sustituido por el ciudadano **BRISEÑO CISNEROS, SALVADOR**.

3.- La renuncia de la candidata **SERRATO BELMONTE, MARIA**, postulada para Regidor Propietario 3ª fórmula, quién es sustituida por el ciudadano **LOPEZ HERNANDEZ, RICARDO**.

4.- La renuncia del candidato **RODRIGUEZ SOLIS, JOEL**, postulado para Regidor Propietario 4ª fórmula, quién es sustituido por el ciudadano **VALADEZ CASILLAS, JAVIER**.

5.- La renuncia del candidato **LOPEZ HERNANDEZ, RICARDO**, postulado para Regidor Propietario 4ª fórmula, quién es sustituido por el ciudadano **RODRIGUEZ SOLIS, JOEL**.

Ahora bien, respecto a la solicitud de sustitución presentada por la representante suplente del Partido del Trabajo con fecha 14 catorce de octubre del año 2011 dos mil once, a las 23:35 veintitrés horas, treinta y cinco minutos, mediante la cual solicita a esta Autoridad se realice la sustitución de la ciudadana Ana María Ramírez Sandoval, de la primera fórmula a integrar la planilla para contender en el Municipio de Yurécuaro por parte del Partido del Trabajo; la misma se acordará lo conducente, dependiendo de la solventación que en su caso se realice de la misma; ello, atento al acuerdo emitido por el Secretario General de este Órgano Electoral con esta misma fecha, y teniendo como base además las facultades conferidas en el Apartado II del Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueban los lineamientos para el registro de candidatos, para el Proceso Electoral Ordinario del año dos mil once.

Así las cosas, la planilla de referencia queda integrada conforme al siguiente recuadro:



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN**

ACUERDO No. CG-110/2011

<b>Partido del Trabajo</b>			
<b>Municipio:107 Yurecuaro</b>			
<b>Conformación Anterior</b>		<b>Sustitución</b>	
<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Presidente Municipal	RAMIREZ LOPEZ, RAFAEL	Presidente Municipal	RAMIREZ LOPEZ, RAFAEL
Síndico Propietario	MIRANDA RAMIREZ, OSCAR EDUARDO	Síndico Propietario	ORTIZ LOPEZ, JOSE LUIS
Síndico Suplente	LOPEZ VEGA, ALFREDO	Síndico Suplente	LOPEZ VEGA, ALFREDO
Regidor MR Propietario, 1a fórmula	RAMIREZ SANDOVAL, ANA MARIA	Regidor MR Propietario, 1a fórmula	RAMIREZ SANDOVAL, ANA MARIA
Regidor MR Suplente, 1a fórmula	CARRILLO GARCIA, EMMA	Regidor MR Suplente, 1a fórmula	CARRILLO GARCIA, EMMA
Regidor MR Propietario, 2a fórmula	RODRIGUEZ COBARRUBIAS, JOSE LUIS	Regidor MR Propietario, 2a fórmula	RODRIGUEZ COBARRUBIAS, JOSE LUIS
Regidor MR Suplente, 2a fórmula	MEZA PEREZ, GILDARDO	Regidor MR Suplente, 2a fórmula	BRISEÑO CISNEROS, SALVADOR
Regidor MR Propietario, 3a fórmula	SERRATO BELMONTE, MARIA REFUGIO	Regidor MR Propietario, 3a fórmula	LOPEZ HERNANDEZ, RICARDO
Regidor MR Suplente, 3a fórmula	HIDALGO GOMEZ, RAMONA	Regidor MR Suplente, 3a fórmula	HIDALGO GOMEZ, RAMONA
Regidor MR Propietario, 4a fórmula	RODRIGUEZ SOLIS, JOEL	Regidor MR Propietario, 4a fórmula	VALADEZ CASILLAS, JAVIER
Regidor MR Suplente, 4a fórmula	LOPEZ HERNANDEZ, RICARDO	Regidor MR Suplente, 4a fórmula	RODRIGUEZ SOLIS, JOEL
Regidor RP Propietario, 1a fórmula	RAMIREZ SANDOVAL, ANA MARIA	Regidor RP Propietario, 1a fórmula	MIRANDA RAMIREZ, OSCAR
Regidor RP Suplente, 1a fórmula	CARRILLO GARCIA, EMMA	Regidor RP Suplente, 1a fórmula	CARRILLO GARCIA, EMMA
Regidor RP Propietario, 2a fórmula	RODRIGUEZ COBARRUBIAS, JOSE LUIS	Regidor RP Propietario, 2a fórmula	RODRIGUEZ COBARRUBIAS, JOSE LUIS
Regidor RP Suplente, 2a fórmula	MEZA PEREZ, GILDARDO	Regidor RP Suplente, 2a fórmula	BRISEÑO CISNEROS, SALVADOR
Regidor RP Propietario, 3a fórmula	SERRATO BELMONTE, MARIA REFUGIO	Regidor RP Propietario, 3a fórmula	LOPEZ HERNANDEZ, RICARDO



INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOACÁN

ACUERDO No. CG-110/2011

Regidor RP Suplente, 3a fórmula	HIDALGO GOMEZ, RAMONA	Regidor RP Suplente, 3a fórmula	HIDALGO GOMEZ, RAMONA
---------------------------------------	--------------------------	---------------------------------------	--------------------------

**TERCERO.** Que derivado de las renunciaciones anteriormente mencionadas, y conforme al artículo 153, fracción IV del Código Electoral del Estado de Michoacán, se acompañaron los documentos que acreditan los requisitos de elegibilidad de los candidatos integrantes de las planillas de Tanhuato, Charapan, Ario de Rosales, Nahuátzen, Contepec, Venustiano Carranza y Yurecuaro, como se verá en el apartado siguiente y la aceptación de la candidatura, por parte de los mismos, según se desprende de los documentos que igualmente se anexaron a la solicitud.

**CUARTO.** Que para acreditar que los candidatos que se proponen de las planillas a integrar los ayuntamientos señalados, presentadas por el Partido Político de referencia, cumplen con los requisitos que para ser electos Presidente Municipal, Síndicos y Regidores se exigen en el artículo 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y 13 del Código Electoral del Estado de Michoacán; el Partido del Trabajo presentó los siguientes documentos:

I.- Acta de nacimiento original de cada uno de los candidatos a integrar las planillas a los Ayuntamientos, de donde se desprende su lugar y fecha de nacimiento; con lo que se cumple lo previsto en la fracción I y II del artículo 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, dado que se trata de ciudadanos michoacanos, mayores de veintiún años de edad en el caso de los candidatos postulados a Presidente Municipal y Síndicos, y de dieciocho años de edad al día de la elección en lo que corresponde a candidatos a ocupar los cargos de Regidores;

II.- Certificados de vecindad de por lo menos dos años antes del día de la elección, en los casos de no haber nacido en el Municipio respectivo, con lo que acreditan su residencia.

III.- Cartas de no antecedentes penales, que sirve para acreditar que los candidatos se encuentran en pleno goce de sus derechos.

IV. Escrito de cada uno de los candidatos a integrar las planillas de los Ayuntamientos, que contiene la declaratoria bajo protesta de decir verdad en la que establecen: que no son funcionarios de la Federación, del Estado o del Municipio, ni tienen mando de fuerza pública en el Municipio en que pretenden ser electos desde 90 días antes a la fecha de elección; no han sido ni son ministros o delegados de algún culto religioso; ni están comprendidos en ninguno de los casos que señala el artículo 116 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; ni son consejeros o



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN**

**ACUERDO No. CG-110/2011**

funcionarios electorales federales o estatales, desde un año antes del día de la elección.

V. Constancias de registro expedida por el Registro Federal de Electores, según lo estipula el artículo 13, párrafo primero del Código Electoral del Estado de Michoacán.

VI.- Copias simples legibles de las credenciales para votar con fotografía expedidas por el Instituto Federal Electoral con domicilio en el Estado de Michoacán de Ocampo; con lo que se prueba el cumplimiento de lo dispuesto en el primer párrafo del artículo 13 del Código Electoral del Estado de Michoacán.

VII- Escritos de los candidatos, a través de los cuales aceptan la candidatura al cargo por el cual son postulados por el partido político solicitante.

**QUINTO.-** Que por todo lo anterior, al haberse cumplido con las exigencias previstas tanto en la Constitución Política del Estado, como en el Código Electoral de Michoacán, con fundamento en los artículos 98 y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; 13, 34 fracción IV, 35 fracción V, 116 fracción IV, 113 fracción XXIII, 153, 154 fracciones I y VI, y 156 del Código Electoral de Michoacán, se propone el siguiente:

## **ACUERDO**

**ÚNICO.-** Que los candidatos postulados por el Partido del Trabajo para integrar la planilla de los Ayuntamientos de Tanhuato, Charapan, Ario de Rosales, Nahuatzen, Contepec, Venustiano Carranza y Yurecuaro reúnen los requisitos previstos en los dispositivos 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y 13 del Código Electoral del Estado, así como no se encuentran en las hipótesis previstas en el artículo 116 y 119 fracciones IV, V, VI y VII de la Carta Magna local, por lo que habiéndose presentado en tiempo y forma las sustituciones de registros de candidatos de las planillas a integrar los Ayuntamientos mencionados, para contender en la elección que se realizará el 13 trece de noviembre de 2011 dos mil once.

**EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOCÁN, APRUEBA LA SUSTITUCIÓN DE LOS CARGOS DE LAS PLANILLAS DE CANDIDATOS A INTEGRAR LOS AYUNTAMIENTOS DE TANHUATO, CHARAPAN, ARIO DE ROSALES, NAHUÁTZEN, CONTEPEC, VENUSTIANO CARRANZA Y YURECUARO PROPUESTOS POR EL PARTIDO DEL TRABAJO, DEBIÉNDO QUEDAR DICHAS PLANILLAS, INTEGRADAS CON LAS SUSTITUCIONES REFERIDAS DE CONFORMIDAD CON LOS ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN AL PRESENTE.**



**INSTITUTO ELECTORAL  
DE  
MICHOCÁN**

ACUERDO No. CG-110/2011

## **T R A N S I T O R I O S**

**PRIMERO.-** El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

**SEGUNDO.-** Comuníquese el presente Acuerdo al Consejo Municipal Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, correspondiente.

**TERCERO.-** De conformidad con el artículo 154 fracción VIII del Código Electoral del Estado de Michoacán, se ordena publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, así como en la Página de Internet del Instituto Electoral de Michoacán.

Así, por unanimidad de votos lo aprobó el Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Extraordinaria, el día 15 quince de octubre de 2011 dos mil once. - - - - -

---

**LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES  
LLANDERAL ZARAGOZA  
PRESIDENTA DEL INSTITUTO  
ELECTORAL DE MICHOCÁN**

---

**LIC. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES  
SECRETARIO GENERAL DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE  
MICHOCÁN**

**Partido del Trabajo**  
**Municipio:87. Tanhuato**

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Presidente Municipal	ALVAREZ ALCALA, DAVID ISMAEL
Síndico Propietario	GONZALEZ TRUJILLO, ANA ROSA
Síndico Suplente	CUEVAS OCHOA BERTHA ALICIA
Regidor MR Propietario, 1a fórmula	MORA COVARRUBIAS, MARIA TERESA
Regidor MR Suplente, 1a fórmula	BONILLA CORTES, BERONICA
Regidor MR Propietario, 2a fórmula	NAVARRO MENDEZ, ANA MARIA
Regidor MR Suplente, 2a fórmula	ESTRADA CORTEZ, MARIA GUILLERMINA
Regidor MR Propietario, 3a fórmula	RAMIREZ TAMAYO, ANITA
Regidor MR Suplente, 3a fórmula	TORRES RAMIREZ, JAVIER
Regidor MR Propietario, 4a fórmula	GUTIERREZ CASILLAS, FELIX BENJAMIN
Regidor MR Suplente, 4a fórmula	HERNANDEZ ORTIZ, ROGELIO
-----	
Regidor RP Propietario, 1a fórmula	MORA COVARRUBIAS, MARIA TERESA
Regidor RP Suplente, 1a fórmula	BONILLA CORTES, BERONICA
Regidor RP Propietario, 2a fórmula	NAVARRO MENDEZ, ANA MARIA
Regidor RP Suplente, 2a fórmula	ESTRADA CORTEZ, MARIA GUILLERMINA
Regidor RP Propietario, 3a fórmula	RAMIREZ TAMAYO, ANITA
Regidor RP Suplente, 3a fórmula	TORRES RAMIREZ, JAVIER

# Partido del Trabajo

## Municipio:21. Charapan

Cargo	Nombre
Presidente Municipal	HERNANDEZ RODRIGUEZ, JUAN CARLOS
Síndico Propietario	ZARAGOZA GOMEZ, JORGE LUIS
Síndico Suplente	BONAPARTE BACA, GILBERTO
Regidor MR Propietario, 1a fórmula	SIERRA VICENTE, JUAN
Regidor MR Suplente, 1a fórmula	BONAPARTE SIERRA, JOSE MARIA
Regidor MR Propietario, 2a fórmula	GERONIMO CHUELA, JORGE LUIS
Regidor MR Suplente, 2a fórmula	MELGAREJO BONAPARTE, DAVID
Regidor MR Propietario, 3a fórmula	ALONSO CAMPOS, MARTHA ELENA
Regidor MR Suplente, 3a fórmula	RAMIREZ VIDALES, ADRIANA
Regidor MR Propietario, 4a fórmula	CRUZ ROSAS, ROSA
Regidor MR Suplente, 4a fórmula	VICENTE TALAVERA, LUCILA
-----	
Regidor RP Propietario, 1a fórmula	SIERRA VICENTE, JUAN
Regidor RP Suplente, 1a fórmula	BONAPARTE SIERRA, JOSE MARIA
Regidor RP Propietario, 2a fórmula	GERONIMO CHUELA, JORGE LUIS
Regidor RP Suplente, 2a fórmula	MELGAREJO BONAPARTE, DAVID
Regidor RP Propietario, 3a fórmula	ALONSO CAMPOS, MARTHA ELENA
Regidor RP Suplente, 3a fórmula	RAMIREZ VIDALES, ADRIANA

## Partido del Trabajo

### Municipio:9. Ario

Cargo	Nombre
Presidente Municipal	GARCIA MALDONADO, ABRAHAM
Síndico Propietario	RUIZ VILLASEÑOR, RAUL
Síndico Suplente	MUNGUIA ORTIZ, PATRICIA DEL CARMEN
Regidor MR Propietario, 1a fórmula	RICO VILLA, FRANCISCO
Regidor MR Suplente, 1a fórmula	MENDOZA MORENO, JAVIER
Regidor MR Propietario, 2a fórmula	NAMBO TORRES, CANDELARIO
Regidor MR Suplente, 2a fórmula	GAITAN CABAÑAS, NAHUM
Regidor MR Propietario, 3a fórmula	RODRIGUEZ ACOSTA, JOSE ABRAHAM
Regidor MR Suplente, 3a fórmula	BECERRA HERNANDEZ, JAIME
Regidor MR Propietario, 4a fórmula	CABRERA RAMIREZ, CAROLINA
Regidor MR Suplente, 4a fórmula	GARCIA HERNANDEZ, MARTHA PATRICIA
-----	
Regidor RP Propietario, 1a fórmula	RICO VILLA, FRANCISCO
Regidor RP Suplente, 1a fórmula	MENDOZA MORENO, JAVIER
Regidor RP Propietario, 2a fórmula	NAMBO TORRES, CANDELARIO
Regidor RP Suplente, 2a fórmula	GAITAN CABAÑAS, NAHUM
Regidor RP Propietario, 3a fórmula	RODRIGUEZ ACOSTA, JOSE ABRAHAM
Regidor RP Suplente, 3a fórmula	BECERRA HERNANDEZ, JAIME

# Partido del Trabajo

Municipio:57. Nahuátzen

Cargo	Nombre
Presidente Municipal	ACUCHI DIEGO, MIGUEL ANGEL
Síndico Propietario	CHAVEZ ESTRADA, ISMAEL
Síndico Suplente	JACOBO SERAFIN, REYNALDA
Regidor MR Propietario, 1a fórmula	RODRIGUEZ ROMERO, JOSE MARTIN
Regidor MR Suplente, 1a fórmula	J. LUCAS ALVAREZ, NORMA NALLELI
Regidor MR Propietario, 2a fórmula	SORIA GUTIERREZ, DIONICIO
Regidor MR Suplente, 2a fórmula	VAZQUEZ ZACARIAS, MARIA DOLORES
Regidor MR Propietario, 3a fórmula	MORALES CASTILLO, CARLOS
Regidor MR Suplente, 3a fórmula	AVILES TORRES, CARMEN
Regidor MR Propietario, 4a fórmula	CHAVEZ SERAFIN, CRISTOBAL
Regidor MR Suplente, 4a fórmula	AGUILAR TORREZ, ELOY
-----	
Regidor RP Propietario, 1a fórmula	RODRIGUEZ ROMERO, JOSE MARTIN
Regidor RP Suplente, 1a fórmula	J. LUCAS ALVAREZ, NORMA NALLELI
Regidor RP Propietario, 2a fórmula	SORIA GUTIERREZ, DIONICIO
Regidor RP Suplente, 2a fórmula	VAZQUEZ ZACARIAS, MARIA DOLORES
Regidor RP Propietario, 3a fórmula	MORALES CASTILLO, CARLOS
Regidor RP Suplente, 3a fórmula	AVILES TORRES, CARMEN

## Partido del Trabajo

### Municipio:17. Contepec

Cargo	Nombre
Presidente Municipal	ORTEGA MEZA, MARTIN
Síndico Propietario	TELLEZ MONROY, SERGIO MANUEL
Síndico Suplente	FONSECA ESTRELLA, EMILIANO
Regidor MR Propietario, 1a fórmula	BUSTAMANTE CHAVEZ, ROBERTO
Regidor MR Suplente, 1a fórmula	AGUILAR PICAZO, MA SALUD
Regidor MR Propietario, 2a fórmula	NAVA MORQUECHO, SALOMON
Regidor MR Suplente, 2a fórmula	RUIZ CORREA, UBALDO
Regidor MR Propietario, 3a fórmula	SOTO MATA, ANGELICA
Regidor MR Suplente, 3a fórmula	FONSECA ESTRELLA, NOE
Regidor MR Propietario, 4a fórmula	LOPEZ SANCHEZ, MARIA DEMETRIA
Regidor MR Suplente, 4a fórmula	MARTINEZ TORRIJOS, JUAN MANUEL
Regidor RP Propietario, 1a fórmula	BUSTAMANTE CHAVEZ, ROBERTO
Regidor RP Suplente, 1a fórmula	AGUILAR PICAZO, MA SALUD
Regidor RP Propietario, 2a fórmula	NAVA MORQUECHO, SALOMON
Regidor RP Suplente, 2a fórmula	RUIZ CORREA, UBALDO
Regidor RP Propietario, 3a fórmula	SOTO MATA, ANGELICA
Regidor RP Suplente, 3a fórmula	FONSECA ESTRELLA, NOE

**Partido del Trabajo**  
**Municipio:104. Venustiano Carranza**

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Presidente Municipal	TRUJILLO RIVAS, JOSE LUIS
Síndico Propietario	SOLIS MENDOZA, LUCIANO
Síndico Suplente	GOMEZ VENTURA, J. GUADALUPE
Regidor MR Propietario, 1a fórmula	CERVANTES CARDENAS, JOSE ALFREDO
Regidor MR Suplente, 1a fórmula	MACIAS GRACIAN, PATRICIA
Regidor MR Propietario, 2a fórmula	HERNANDEZ FIGUEROA, LUCIA ISABEL
Regidor MR Suplente, 2a fórmula	CERVANTES VILLANUEVA, IGNACIO
Regidor MR Propietario, 3a fórmula	RODRIGUEZ ORTEGA, JUAN JOSE
Regidor MR Suplente, 3a fórmula	ZAMORA RODRIGUEZ, JAVIER
Regidor MR Propietario, 4a fórmula	ORTIZ CERDA, ISAIAS
Regidor MR Suplente, 4a fórmula	TRUJILLO SUAREZ, MARIA YESENIA
-----	
Regidor RP Propietario, 1a fórmula	CERVANTES CARDENAS, JOSE ALFREDO
Regidor RP Suplente, 1a fórmula	MACIAS GRACIAN, PATRICIA
Regidor RP Propietario, 2a fórmula	HERNANDEZ FIGUEROA, LUCIA ISABEL
Regidor RP Suplente, 2a fórmula	CERVANTES VILLANUEVA, IGNACIO
Regidor RP Propietario, 3a fórmula	RODRIGUEZ ORTEGA, JUAN JOSE
Regidor RP Suplente, 3a fórmula	ZAMORA RODRIGUEZ, JAVIER

**Partido del Trabajo**  
**Municipio:107. Yurécuaro**

<b>Cargo</b>	<b>Nombre</b>
Presidente Municipal	RAMIREZ LOPEZ, RAFAEL
Síndico Propietario	ORTIZ LOPEZ, JOSE LUIS
Síndico Suplente	LOPEZ VEGA, ALFREDO
Regidor MR Propietario, 1a fórmula	RAMIREZ SANDOVAL, ANA MARIA
Regidor MR Suplente, 1a fórmula	CARRILLO GARCIA, EMMA
Regidor MR Propietario, 2a fórmula	RODRIGUEZ COBARRUBIAS, JOSE LUIS
Regidor MR Suplente, 2a fórmula	BRISEÑO CISNEROS, SALVADOR
Regidor MR Propietario, 3a fórmula	LOPEZ HERNANDEZ, RICARDO
Regidor MR Suplente, 3a fórmula	HIDALGO GOMEZ, RAMONA
Regidor MR Propietario, 4a fórmula	VALADEZ CASILLAS, JAVIER
Regidor MR Suplente, 4a fórmula	RODRIGUEZ SOLIS, JOEL
Regidor RP Propietario, 1a fórmula	RAMIREZ SANDOVAL, ANA MARIA
Regidor RP Suplente, 1a fórmula	CARRILLO GARCIA, EMMA
Regidor RP Propietario, 2a fórmula	RODRIGUEZ COBARRUBIAS, JOSE LUIS
Regidor RP Suplente, 2a fórmula	BRISEÑO CISNEROS, SALVADOR
Regidor RP Propietario, 3a fórmula	LOPEZ HERNANDEZ, RICARDO
Regidor RP Suplente, 3a fórmula	HIDALGO GOMEZ, RAMONA